



Universidad Nacional de Río Cuarto

Facultad de Ciencias Humanas

Departamento: Ciencias de la Educación

Carreras: Profesorado en Educación Especial (Plan de Estudio 1998)

Licenciatura en Educación Especial (Plan de Estudio 2002)

Asignatura: Pedagogía Especial

Código: 6601

Curso: Segundo

Comisión: Única

Régimen de la asignatura: Anual

Asignación horaria semanal: 4hs. Semanales teórico-prácticas

Asignación horaria total: 120hs.

Modalidad de cursado: Presencial

Profesora Responsable:

Mgter. Silvia Castro (Profesora Adjunta – Exclusiva)

Equipo de trabajo:

Prof. María Florencia López Sosa (Ayudante de primera - Semiexclusiva)

Prof. Emilio Faino (Ayudante de primera - Semiexclusiva)

Adscrita: Prof. Milagros Boldrini

Año Académico: 2024

Río Cuarto – 26 de marzo de 2024

1. FUNDAMENTACIÓN

Pedagogía Especial, asignatura ubicada en segundo año de la Carrera de Profesorado y Licenciatura en Educación Especial, tiene como antecedentes más inmediatos las materias Introducción a la Educación Especial y Pedagogía, además de relacionarse con los planteos teóricos de Sociología, Psicología, Filosofía y Estrategias para el Trabajo Intelectual, todas ellas pertenecientes a primer año de las carreras.

En base a estos antecedentes, los contenidos del espacio curricular se seleccionan, considerando los contenidos mínimos del plan de estudio y con el propósito de contribuir a la formación de un/a docente reflexivo/a, capaz de problematizar, de desnaturalizar lo obvio, posibilitando una educación cada vez más humanizadora (Bambozzi, 2008). Un/a profesional capaz de realizar propuestas educativas atendiendo al contexto social, cultural, económico, familiar, en el que se encuentra la persona en situación de discapacidad.

Se entiende a la Pedagogía como la reflexión sistemática sobre la educación y para conceptualizarla se retoman los aportes de Flórez Ochoa (2000), quien la ubica dentro de las ciencias humanas y refiere a tres niveles de conceptualización y validación. Un primer nivel (nivel teórico formal) centrado en la *formación humana* del que se derivan una serie de principios pedagógicos generales; un segundo nivel formado por la articulación de modelos y conceptos de nivel intermedio de abstracción y, finalmente un tercer nivel conformado por la apropiación de los conceptos, su aplicación y validación en la acción pedagógica. Al mismo tiempo el autor distingue una serie de criterios de *elegibilidad* pedagógica que permiten distinguir una teoría pedagógica de otras que no lo son: 1) *Distinguir el concepto de hombre que se pretende formar*; 2) *Caracterizar el proceso de formación del hombre*; 3) *Describir el tipo de experiencia educativa que se privilegia*; 4) *Enmarcar y cualificar las interacciones entre el educando y el educador en las perspectivas de logro de las metas de formación* y 5) *Describir y prescribir los métodos y técnicas diseñables y utilizables en la práctica educativa*.

En cuanto al segundo término del nombre de la asignatura Especial, se lo puede significar de diversos modos de acuerdo al posicionamiento teórico desde el cual se conciba a la discapacidad, sin embargo, siguiendo con los planteos del autor mencionado la preocupación de la pedagogía no refiere solo a estudiar sobre los significados y sentidos de la acción educativa, sino también sobre lo que sucede con los estudiantes que presentan dificultades para aprender.

De estas situaciones educativas nos vamos a ocupar y a preocupar en esta asignatura, más precisamente se pretende reflexionar sobre las prácticas y las posibles propuestas educativas que faciliten el aprendizaje a un amplio grupo de sujetos que tensionan algunas propuestas pedagógicas y ponen en evidencia la necesidad de repensarlas con el propósito de posibilitar que todos los/as estudiantes aprendan en los diferentes contextos educativos.

El programa está organizado en dos partes, la primera, refiere a los aspectos epistemológicos del campo de la educación especial; la segunda pretende reflexionar sobre las lógicas curriculares que subyacen en las normativas que enmarcaron el sistema educativo en nuestro país en distintos momentos históricos. Estudiando las propuestas educativas que se derivan y el lugar que la sociedad construye para la persona en situación de discapacidad.

Al mismo tiempo, los contenidos se organizan en unidades temáticas de estudio, y se constituyen en una propuesta educativa flexible que pretende propiciar la comprensión de la Pedagogía Especial desde distintas dimensiones.

Tal lo mencionado, los contenidos a trabajar en la materia se estructuran en dos grandes bloques. En el primero (A) se incluye una unidad temática, donde se aborda la *Configuración disciplinar del campo de la educación especial*, interesa estudiar cómo se configura el campo teórico y práctico de la educación especial, teniendo en cuenta el devenir histórico, marcado por distintos contextos socio-políticos. La educación especial tradicionalmente encontró la base de su conocimiento en el paradigma positivista lo que obstaculizó y aún hoy dificulta, la

posibilidad de construir propuestas superadoras enmarcadas en otros paradigmas que permitan su desarrollo.

La segunda parte de la materia (B) está estructurada en tres unidades temáticas, cada una de ellas hace referencia a una propuesta educativa, enmarcada en una determinada lógica curricular (Guglielmino, 2006), que a su vez dan lugar a determinados tipos de intervenciones educativas a las que identificamos como: educación segregadora; educación integradora y la educación inclusiva.

Resulta de importancia subrayar que la materia se divide en unidades temáticas a los fines de desarrollar los contenidos de una manera organizada a lo largo del ciclo académico. Sin embargo, se destaca que para reflexionar sobre una modalidad educativa propia del ámbito de la educación especial es necesario conocer la configuración del campo y las diferentes concepciones de educación. Considerar esta dialéctica en los contenidos abordados es fundamental para comprender que desde la materia se intenta superar prácticas educativas que favorezcan la apropiación de conocimientos de manera acrítica, o que orienten el pensamiento del/de la estudiante en una sola dirección.

Se busca formar un/a profesional comprometido/a con la realidad que atraviesa la educación en general y la educación especial y sus instituciones en particular; con la transformación de la realidad en la que vive el sujeto de la educación especial; con la posibilidad de transferir los conocimientos adquiridos en la materia en la resolución de los problemas cotidianos. Y más aún, con la búsqueda activa de nuevas formas de convivencia y justicia social, desde el ejercicio de una práctica profesional activa, crítica, reflexiva y transformadora.

2. OBJETIVOS

- Analizar los aportes disciplinares que intervienen en la configuración del campo de la educación especial.
- Identificar los marcos epistémicos que desde las diferentes disciplinas configuran el campo de intervención educativa propia de la educación especial.
- Estudiar el campo teórico y de quehacer profesional propio de la educación especial desde tres ejes de análisis: los saberes, las organizaciones y los sujetos¹.
- Comprender como las normativas vigentes en el contexto educativo orientan las lógicas curriculares que ponen en juego las instituciones educativas.
- Reconocer la importancia de la diversidad como punto de partida de una acción pedagógica orientada a favorecer la formación del sujeto.
- Participar reflexivamente en el desarrollo de los temas de la asignatura y en su análisis en relación con la realidad.
- Asumir una actitud de evaluación y autoevaluación del propio aprendizaje.
- Reflexionar acerca de los diferentes aspectos que van configurando las instancias de la futura vida profesional.

3. CONTENIDOS

Parte A: Aspectos epistemológicos de la Educación Especial

¹ Los saberes, las organizaciones y los sujetos son los tres ejes que atraviesan el análisis de los debates sobre la educación especial que se dieron a lo largo de la historia (Pérez de Lara. 1998. *La capacidad de ser sujeto. Más allá de las técnicas en educación especial*. Ediciones Laertes. Barcelona)

UNIDAD I: “Configuración del campo de la Pedagogía Especial”

1. Conceptualizaciones de: Educación-Pedagogía-Educación Especial-Pedagogía Especial.
2. Bases teóricas de la educación especial:
 - 2.1- Aportes biológicos:
 - Clasificación de la Organización Mundial de la Salud (OMS).
 - Caracterización de los sujetos en condición de discapacidad. Conceptualización, características generales, aspectos biológicos, cognitivos, afectivos, sociales y pedagógicos.
 - 2.2- Aportes psicológicos:
 - Marco Epistémico de la escisión.
 - Marco Epistémico dialéctico.
 - 2.3- Aportes pedagógicos:
 - Debates que atraviesan la historia de la educación especial.
 - La relación entre la educación especial y las otras disciplinas.
 - Análisis crítico de la razón técnica de la educación especial.
 - 2.4- Aportes sociológicos:
 - La discapacidad como construcción social.
 - Teorías sociológicas de la discapacidad.
 - Crisis en el campo de la educación especial. Críticas teóricas y prácticas.

Parte B: Práctica educativa en el contexto de la Educación Especial

UNIDAD II: “La educación segregadora”

1. Contexto de emergencia.
2. La Escuela especial:
 - Surgimiento de la escuela común y de la escuela especial
 - Mandato social y contrato fundacional.
 - Límite y disfunción de la escuela especial.
3. Argentina: Ley 1420. La lógica curricular
4. Concepciones del hecho educativo: práctica docente, sujetos educativos.
5. Quehacer profesional del Profesor en educador especial.
6. Posiciones críticas.

UNIDAD III: “La educación integradora”

1. Contexto de emergencia.
2. Cambios en la concepción de deficiencia y discapacidad en la década de 1960 y 1970.
3. Nuevas concepciones:
 - Necesidades Educativas especiales.
 - Dificultades de aprendizaje.
 - Adaptaciones curriculares.
 - Profesor de apoyo.
4. Nueva propuesta educativa: Integración escolar y adaptación del currículo.

5. Argentina: Ley Federal de Educación. La lógica curricular.
6. Quehacer del Profesor en educador especial.
7. Posiciones críticas.

UNIDAD IV: “La educación inclusiva”

1. Contexto de emergencia.
2. Nuevas concepciones:
 - Diseño universal.
 - Diversificación curricular.
 - Ajustes.
 - Accesibilidad.
3. Nuevas propuestas educativas: la escuela inclusiva; trayectos educativos.
4. Argentina. Ley Nacional de Educación. La lógica curricular
5. El sujeto en la educación especial:
 - Lo normal y lo anormal.
 - Identidad. Diferencia. Diversidad: Consideraciones teóricas. Posiciones críticas.
6. Experiencia y educación. El otro de la Pedagogía.
7. Quehacer del Profesor en educador especial
8. Posiciones críticas.

4. METODOLOGÍA

El dictado de la asignatura se realiza a través de dos encuentros semanales de dos horas de duración cada uno.

Las clases son de carácter teórico-práctico y se apoyan fundamentalmente en los lineamientos que ofrecen los enfoques interactivo y cooperativo para la enseñanza de grado, donde los/las estudiantes desde sus conocimientos previos puedan reflexionar sobre los distintos marcos de referencia que se les proponen, analizando sus alcances y dificultades.

En las clases, las tareas que se propondrán estarán vinculadas a la reflexión, conceptualización de los conceptos del campo disciplinar al mismo tiempo que potenciar los procesos de lectura y de escritura académica que permitan la construcción de significado y sentido de las temáticas a abordar. Así, los contenidos se trabajarán en base a Trabajos Prácticos que pueden realizarse de manera grupal o individual, con producciones escritas y orales. Se procurará en estas tareas la búsqueda y análisis de información a partir de materiales documentales (material empírico, entrevistas, videos educativos, etc.) y la conceptualización en base al soporte de la bibliografía. Además, se prevén estrategias de trabajo grupal para promover la participación, el análisis, discusión y argumentación sobre materiales y textos.

Al mismo tiempo se trabajará con el aula virtual EVELIA, (Entorno Virtual Educativo Libre Argentino), para enriquecer la interacción (Noticias, Pizarrón, Materiales, Actividades, etc.). Se considera a la misma como otra estrategia facilitadora del aprendizaje, que tiene como propósito favorecer la comunicación con los/las estudiantes, la entrega de actividades, material de lectura, notas, etc. También se pueden concretar foros de discusión sobre distintas problemáticas acordadas previamente con los estudiantes.

Algunas posibles dinámicas de trabajo son:

- Lectura y análisis de material bibliográfico referido a las unidades que aborda la asignatura.
- Elaboración de producciones escritas (trabajos prácticos) de textos académicos.
- Exposiciones orales para compartir ideas, reflexiones, argumentos, inquietudes y conclusiones.
- Análisis de casuísticas, películas, videos educativos, entrevistas, etc.
- Diálogo, discusión, ejemplificación y construcción de argumentos a partir de trabajo en grupos en torno a problemáticas (situadas, concretas y reales), que impliquen puntos de vista o posicionamientos divergentes.

Los trabajos prácticos a desarrollar durante el cursado referirán a los siguientes aspectos conceptuales y comprenderán las actividades a continuación presentadas:

Trabajo práctico N°1. Configuración del campo de la Pedagogía Especial. Análisis de casos, películas y/o parábolas en base al material bibliográfico, reflexionando epistemológicamente acerca de la conformación de este campo. Argumentación conceptual sobre estos posicionamientos. A desarrollar en el aula en pequeños grupos y luego con una puesta en común ante todo el grupo clase. Con una entrega obligatoria formal del escrito.

Trabajo práctico N°2. Educación Segregadora. Análisis de caso en base al material bibliográfico reflexionando acerca del nacimiento de la escuela común y la escuela especial. Argumentación conceptual acerca de sus mandatos sociales y contratos fundacionales. A desarrollar en el aula en pequeños grupos y luego con una entrega obligatoria formal del escrito.

Trabajo práctico N°3. Educación integradora. Análisis de casos y narraciones o relatos en base al material bibliográfico mediante la reorganización e integración de la información: elaboración de síntesis textual. Elaboración de un esquema conceptual. A desarrollar en el aula en pequeños grupos.

Trabajo práctico N°4. Educación inclusiva. Identificación de conceptos centrales, explicación, ejemplificación y argumentación conceptual. Construcción de mapas conceptuales y posterior explicación escrita, mediante la presentación obligatoria formal del escrito.

Trabajo práctico N°5. Transversal a los trabajos 2, 3 y 4. Análisis de las concepciones de la educación especial en las leyes educativas del país. Reorganización e integración de la información mediante un cuadro comparativo. Análisis de los articulados de la Ley 1.420, la Ley 24.195 y Ley 26.206 que hacen referencia a la educación especial y las personas con discapacidad. Identificación y argumentación conceptual de los aspectos centrales de dichos marcos normativos. Modelo de país al que refiere. Reflexión acerca de su necesidad. Elaboración de síntesis textual. Herramientas digitales: Power Point, Microsoft Word. A desarrollar en el aula en pequeños grupos y posterior puesta en común en el grupo clase.

Trabajo Práctico N°6. Como actividad integradora que adquiere valor de parcial, se planifica la realización de un trabajo en el que los/las estudiantes deberán realizar entrevistas y observaciones en distintas instituciones educativas (formales y no formales), del medio que trabajan con sujetos en situación de discapacidad. Previo a la concurrencia a las instituciones, se analizarán los objetivos de la visita, los instrumentos de recolección de información (fundamentalmente en relación con la entrevista en profundidad), el análisis que deberán realizar con los datos obtenidos, ya que la tarea concluye con la elaboración de un informe escrito de entrega obligatoria que tiene como propósito integrar los temas abordados en la asignatura con un espíritu crítico y reflexivo. Posterior a las devoluciones docentes, el análisis se presenta oralmente ante todo el grupo clase.

5. EVALUACIÓN

Se entiende a la evaluación como un proceso amplio y multidimensional que se orienta hacia la comprensión e interpretación de procesos y resultados, al mismo tiempo sirve como fuente de datos para las decisiones a tomar en el desarrollo de la asignatura.

Los aprendizajes de los/las estudiantes se evaluarán teniendo en cuenta los objetivos de la asignatura, así como las actitudes que adopten en su rol de alumnos universitarios y futuros educadores especiales. Así, se realiza seguimiento a través de:

a) Observaciones de clase: se considerará las lecturas realizadas sobre el material ofrecido, la participación tanto en la tarea grupal como en las actividades que implican a la clase en su conjunto, la cooperación en el desarrollo de las diferentes tareas propuestas.

b) Trabajos Prácticos: explicitados en el punto anterior, que consisten en protocolos que implican diferentes actividades referidas a los temas abordados en las clases, algunos a contenidos más teóricos y otras a análisis de situaciones, videos, películas, entre otras propuestas. Cada uno de los trabajos prácticos son de carácter obligatorio y serán corregidos por el equipo docente, sistematizando una devolución a cada estudiante con el propósito de favorecer procesos metacognitivos que permitan reflexionar y revisar sus propios procesos de aprendizaje, en especial para los momentos de exámenes parciales y finales.

Para la lectura y corrección de los trabajos prácticos se valorará, entre otros aspectos, las lecturas y análisis realizado sobre el material ofrecido, las inferencias en relación a las situaciones referidas con los aspectos de la práctica vinculados al tema, el análisis de la casuística profesional, el interés por mejorar los procesos de escritura en la presentación de las tareas propuestas, la presentación realizada de los diferentes trabajos respetando los requisitos que requiere un trabajo académico, el nivel de compromiso que asumen en los distintos momentos del desarrollo del proceso, entre los más significativos.

c) Exámenes parciales (Evaluaciones con calificación numérica): se consideran cinco instancias de exámenes parciales. El primero, segundo, tercero y cuarto de carácter individual escrito. El quinto, de carácter grupal bajo la modalidad de trabajo práctico integrador.

Respecto a los criterios considerados para valorar el desempeño de los/las estudiantes, entre otros podemos mencionar: la pertinencia de la tarea desarrollada en relación a lo solicitado desde la cátedra, las lecturas realizadas y la comprensión de los distintos temas abordados (tanto teóricos como de situaciones profesionales trabajadas), precisión conceptual, posibilidad de establecer relaciones entre los conceptos, superación de las dificultades de las producciones al mediar instancias de corrección entre presentaciones sucesivas; predisposición para reflexionar sobre sus propias producciones, entre las más significativas.

Así, las Evaluaciones formativas con calificación numérica:

Primer parcial: lunes 29 de Abril	Recuperatorio: Lunes 20 de Mayo
Segundo Parcial: Miércoles 14 de Agosto	Recuperatorio: Viernes 30 de Agosto
Tercer parcial: Viernes 13 de Septiembre	Recuperatorio: Miércoles 2 de Octubre
Cuarto parcial: Miércoles 16 de Octubre	Recuperatorio: Viernes 1 de Noviembre
Trabajo final Integrador: Semana del 04 de Noviembre	

5.1. REQUISITOS PARA LA OBTENCIÓN DE LAS DIFERENTES CONDICIONES DE ESTUDIANTE (Res. CS N°120/2017)

Las condiciones aceptadas son las de estudiante regular, libres y vocacionales.

Para acceder a la condición de regularidad:

- acreditar el 80% de asistencia a clases (teóricas, teórico-prácticas, prácticas y cualquier otra actividad que se proponga desde la asignatura);
- entregar la totalidad de los trabajos prácticos solicitados;
- aprobar las cinco instancias de evaluación escrita presencial (parciales) con una calificación no inferior a 5 puntos;
- podrán recuperar cada instancia de evaluación en una oportunidad;
- deberán presentarse a rendir la asignatura en un turno de examen de acuerdo a los llamados que se determinan desde la Facultad.

Se prevé un examen final escrito individual, con los criterios de: precisión conceptual, sólida argumentación e integración y uso de conocimiento.

Para aprobar la asignatura en la condición libre:

El/la estudiante que opte por el régimen de condición Libre debe contactarse con el equipo de cátedra en forma personal o vía correo electrónico al menos 30 días antes de la fecha del examen, para solicitar un protocolo de trabajo integrador que deberá resolver antes de la presentación del examen. Específicamente se solicitará la elaboración de una actividad por escrito, la que comprenderá lectura y análisis de material bibliográfico referido a núcleos temáticos que aborda la asignatura, conceptualización, argumentación y ejemplificaciones en base a un análisis institucional a partir de una entrevista y visita a una institución de educación especial que el/la estudiante deberá contactar de forma autónoma para llevar adelante el desarrollo del protocolo. Dicho trabajo, deberá ser entregado al menos una semana antes de la fecha del examen y ser aprobado antes de que el/la estudiante se presente a rendir el examen final. Luego de ello, se prevé que el/la estudiante que opte por este régimen rinda un examen escrito y oral con el programa vigente con una nota no inferior a 5 (cinco) puntos. El examen deberá atender a los criterios de: precisión conceptual, sólida argumentación e integración y uso de conocimiento.

Los *estudiantes vocacionales* deben cumplimentar los mismos requisitos que los alumnos regulares, según Régimen de estudiantes y de enseñanza de pregrado y grado de la UNRC. Res. CS N° 120/17.

6. BIBLIOGRAFÍA

6.1. BIBLIOGRAFIA OBLIGATORIA

Parte A

Unidad I:

- Bambozzi, E. 2008. Escritos Pedagógicos. Ediciones Del Copista. Córdoba. Argentina
- Barton, L. 1998. Discapacidad y Sociedad. Editorial Morata. Madrid. (Capítulos 1 y 2)
- Castorina J. 2010. Las psicologías en la Educación Especial. Problemas teóricos y epistemológicos. Publicación digital de las XIX Jornadas nacionales de RUEDES. Universidad Nacional de San Martín. Buenos Aires.
- Egea García, C. y A. Sarabia Sánchez. 2001. Clasificaciones de la OMS sobre discapacidad. Artículos y notas. Murcia.
- Ficha de cátedra. 2020. Discapacidad mental y sensorial: aspectos generales. Departamento de Ciencias de la Educación. Facultad de Ciencias Humanas. Universidad Nacional de Río Cuarto.
- Pérez de Lara, N. 1998. La capacidad de ser sujeto. Más allá de las técnicas en educación especial. Editorial LAERTES. Barcelona. (Capítulo 1 y 2).

Parte B

Unidad II:

- Cortese, M. y M. Ferrari. 2003. Algunas reflexiones sobre el contrato fundacional y el mandato social en la escuela especial. En "Educación Especial. Inclusión educativa. Nuevas formas de exclusión. VAIN, P. Centro de Publicaciones Educativas y Material Didáctico. Buenos Aires.
- Eggleston, J. 1980. Sociología del currículo escolar. Editorial Troquel. Argentina. (Introducción, Capítulo 1 y 2).
- Fierro, A. 1990. La Escuela frente al déficit intelectual. En Marchesi, A.; Coll, C.; Palacios, J. "Desarrollo Psicológico y Educación". III. Editorial Alianza. España. (Capítulo 16).
- Guglielmino, ME. 2006. Poner en juego las lógicas del currículum para pensar en una escuela sin exclusiones. XV Jornadas de RUEDES. Córdoba.
- Puiggrós, A. 2002. Qué pasó en la educación argentina. Editorial Galerna S.R.L. Argentina. (Las sociedades populares de educación).
- Taylor, SJ; R. Bogdan. 1992. El que es juzgado, no los jueces. Una visión desde adentro del retardo mental. En Taylor, SJ; R. Bogdan "Introducción a los métodos cualitativos de investigación". Editorial Paidós. España. (Capítulo 8).

Unidad III:

- Blanco, R.; M.J. Gómez y J.M. Ruíz. 1989. Las necesidades educativas especiales en la escuela ordinaria. Tema dos: currículum. Centro Nacional de Recursos para la Educación Especial. Ministerio de Educación y Ciencia. Madrid. España. (P.p.: 30-35)
- Echeíta, G. 1989. Las necesidades educativas especiales en la escuela ordinaria. Tema uno: introducción. Centro Nacional de Recursos para la Educación Especial. Ministerio de Educación y Ciencia. Madrid. España. (P.p.: 10-17)
- Feldfeber, M. y N. Gluz. 2011. Las políticas educativas en Argentina: herencia de los '90, contradicciones y tendencias de "nuevo signo". Edu. Soc., Campinas. Vol.32, N°115, p.339-350. Brasil.
- Guglielmino, ME. 2006. Poner en juego las lógicas del currículum para pensar en una escuela sin exclusiones. XV Jornadas de RUEDES. Córdoba.
- Gortázar, A. 1990. El profesor de apoyo en la Escuela Ordinaria. En Marchesi, A.; Coll, C.; Palacios, J "Desarrollo Psicológico y Educación" III. Editorial Alianza. España.
- Marchesi, A. 2001. Del lenguaje de la deficiencia a las escuelas inclusivas. En Marchesi, A., C. Coll y J. Palacios (Comp.) "Desarrollo psicológico y educación. 3. Trastorno del desarrollo y necesidades educativas especiales". Editorial Alianza. España.
- Ministerio de Cultura y Educación. 1998. Documentos para la concertación. Serie A, N° 19. "Acuerdo Marco para la Educación Especial". Argentina.
- Niro, A. 2005. La vida escolar de Jonathan. En Dubrovsky, S (comp.) "La integración escolar como problemática profesional". Editorial Noveduc. Buenos Aires. Argentina.

Unidad IV

- Caniza de Páez, S. 2010. Educación Inclusiva: Evolución conceptual, construcciones y contradicciones. Publicación digital de las XIX Jornadas nacionales de RUEDES. Universidad Nacional de San Martín. Buenos Aires.

- Contreras, J. 2002. Educar la mirada... y el oído. Percibir la singularidad y también las posibilidades. Cuadernos de Pedagogía N°311. España.
- Feldfeber, M. y N. Gluz. 2011. Las políticas educativas en Argentina: herencia de los '90, contradicciones y tendencias de "nuevo signo". Edu. Soc., Campinas. Vol.32, N°115, p.339-350. Brasil.
- Guglielmino, ME. 2006. Poner en juego las lógicas del currículum para pensar en una escuela sin exclusiones. XV Jornadas de RUEDES. Córdoba.
- Ministerio de Educación. 2009. Educación Especial, una modalidad del Sistema Educativo en Argentina. Orientaciones 1. Coordinado por Daniel López. Primera Edición. Buenos Aires.
- Ministerio de Educación – Res. Consejo Federal de Educación 311/2016.
- Naciones Unidas. 2007. Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y Protocolo facultativo.
- Plancarte Cansino, P.A. 2017. Inclusión educativa y cultura inclusiva. Revista Nacional e Internacional de educación Inclusiva. Vol.10, N°2, diciembre 2017, p.213-226. México.
- Pérez de Lara N. 2001. Identidad, diferencia y diversidad; mantener viva la pregunta. En Larrosa, J. y C. Skliar (Editores) "Habitantes de Babel. Políticas y poéticas de la diferencia". Editorial Alertes. España.
- UNESCO, 2008. Conferencia Internacional de Educación. "Educación Inclusiva: el camino hacia el futuro". Cuadragésima octava reunión. Documento de referencias. Centro Internacional de Conferencias Ginebra. 25-28 de noviembre.

DOCUMENTOS

- Ley de Educación N°1.420.
- Ley Federal de Educación N°24.195.
- Ley Nacional de Educación 26.206.

6.2. BIBLIOGRAFIA DE CONSULTA

- Cortese, M. y C. Vettorazzi. 2019. Principales críticas a la Educación Especial: objeciones teóricas y prácticas. Escrito para ser utilizado por los estudiantes de la asignatura.
- Fierro, A. 2001. Los alumnos con retraso mental. En Marchesi, A.; Coll, C. y Palacios A, J. "Desarrollo psicológico y educación. 3. Necesidades educativas especiales y aprendizaje escolar". Editorial. Alianza. España. (Capítulo 10).
- Flores Ochoa, R. 2000. Hacia una pedagogía del conocimiento. Cap. 7: "El campo científico de la pedagogía". Editorial Nomos SA. Colombia.
- Pantano, L. 2012. Datos de la realidad para la comprensión de la discapacidad. Revista Contextos. Año 13. Número 14. Facultad de Ciencias Humanas. Universidad Nacional de Río Cuarto.
- Pérez de Lara, N. 1998. La capacidad de ser sujeto. Más allá de las técnicas en educación especial. Editorial LAERTES. Barcelona.
- Skliar, C. 1997. La educación de los sordos. Una reconstrucción histórica, cognitiva y pedagógica. Editorial Ediunc. Universidad Nacional de Cuyo. Mendoza. Argentina.

7. CRONOGRAMA

Considerando la carga horaria de la asignatura, los contenidos a abordar y los objetivos propuestos se prevé la siguiente distribución del tiempo:

- Unidad I (Parte A): aproximadamente 13 encuentros.
- Unidad II (Parte B): aproximadamente 9 encuentros.
- Unidad III (Parte B): aproximadamente 10 encuentros.
- Unidad IV (Parte B): aproximadamente 11 encuentros.

Merece aclarar que el cronograma es tentativo porque deberá reconsiderarse a partir del grupo de estudiantes, sus intereses y el tiempo que demande alcanzar los propósitos planteados para la asignatura.

8. HORARIOS DE CLASES Y DE CONSULTAS

Las clases de la asignatura están organizadas de la siguiente manera:

Clase teórico-práctica lunes de 12 a 14 horas y viernes de 11 a 13 horas, en el primer cuatrimestre. En el segundo cuatrimestre los horarios serán los días miércoles de 8 a 10 horas y los viernes de 11 a 13 horas.

Horarios de consultas:

Prof. Silvia Castro. Viernes, 8hs. Oficina 3, Pabellón B, Facultad de Ciencias Humanas.

Prof. M. Florencia López Sosa. Lunes, 8,30hs. Oficina 3, Pabellón B, Facultad de Ciencias Humanas. Por meet. (solicitar link por mail a la profesora).

Prof. Emilio Faino. Miércoles, 10hs. Oficina 3, Pabellón B, Facultad de Ciencias Humanas.

Foro de consulta abierto durante todo el año en el aula Evelia.



Prof. Emilio Faino
Colaborador



Prof. Ma. Florencia López Sosa
Colaborador



Prof. Silvia Castro
Prof. Responsable